

## Abierta la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental (Decreto 113)

• Vie, 26/10/2018



### JUNTA DE EXTREMADURA

El Diario Oficial de Extremadura ([DOE](#)) publicó el miércoles 24 de octubre la [convocatoria de ayudas destinadas a financiar la realización de proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental](#), para empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por un importe de 12 millones de euros.

Estas ayudas pretenden facilitar la realización de actividades de I+D y la incorporación de personal en las empresas de la región, incrementando la competitividad de las mismas, con el objetivo de revitalizar la economía regional y la creación de empleo cualificado, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo la colaboración entre universidades y centros de investigación públicos o privados, así como la colaboración entre empresas en la búsqueda de soluciones comunes. La principal novedad que presenta la convocatoria de este año reside en el aumento del importe máximo de la inversión subvencionable, permitiendo conceder subvenciones más elevadas. Así, se consideran cuatro modalidades de ayudas:

- Proyectos de I+D realizados por una empresa que no sea de base tecnológica ni startup.
- Proyectos de I+D realizados por una agrupación de empresas con la prestación de servicios de I+D, de al menos, una universidad y/o centros de investigación públicos o privados.
- Proyectos de I+D realizados por empresas de base tecnológica.
- Proyectos de I+D realizados por empresas startup.

Todas estas modalidades contemplan la posibilidad de subcontratar a uno o varios centros de investigación para la realización del proyecto (excepto la segunda modalidad, en la cual los proyectos deben contar necesariamente con la prestación de servicios de investigación o desarrollo experimental de, al menos, una universidad o centro de investigación). Del mismo modo, las empresas startup que no dispongan en plantilla ni vayan a contratar personal investigador, también necesitarán realizar estas subcontrataciones.

[CénitS](#), como centro de investigación público, supone un factor diferenciador en el desarrollo de estos proyectos, contribuyendo, mediante el perfeccionamiento tecnológico y la innovación, a la mejora de la competitividad de las empresas y ofreciendo, también, una garantía de éxito en la obtención de los resultados esperados. CénitS presenta, además, una dilatada experiencia, habiendo dado ya respuesta a más de 100 proyectos de I+D+i, con líneas de investigación de ámbitos muy diversos.

Los interesados disponen hasta el viernes 7 de diciembre para presentar las solicitudes de ayuda, que serán concedidas en régimen de concurrencia competitiva.

Si desea obtener más información, puede descargar el resumen ejecutivo de la convocatoria ([pdf](#)).

Si además desea contactar con nosotros para colaborar en el desarrollo de una proyecto, por favor, utilice [este formulario](#). Nos pondremos en contacto con usted con la mayor brevedad posible.

Estas subvenciones están cofinanciadas en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), correspondiente al periodo de programación 2014-2020, dentro del Objetivo Temático OT1: "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación" y forman parte del VI Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (2017-2020), fundamentado en el fortalecimiento del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en el desarrollo de la cultura científica en Extremadura y la confluencia de las inversiones en I+D con el conjunto del Estado.

Adjunto

Tamaño  
1.05 MB



[Decreto 113 \(2018\) - Resumen ejecutivo](#)

**URL del envío:** <https://www.cenits.es/noticias/26102018-abierta-convocatoria-ayudas-proyectos-investigacion-industrial-desarrollo>